

INNOVACIÓN EN GESTIÓN ENFERMERA



CONVOCATORIA 2024 - 2028



INDICE

<u>La visibilidad de la investigación enfermera</u>	<u>pág</u>	<u>1</u>
<u>Sobre el proyecto</u>		<u>2</u>
<u>Sobre la convocatoria</u>		<u>4</u>
<u>¿Cómo adherirse al proyecto?</u>		<u>5</u>
<u>Seguimiento y desarrollo del proyecto</u>		<u>6</u>
<u>Consideraciones generales</u>		<u>7</u>
<u>Estructura de apoyo</u>		<u>8</u>
<u>Criterios y proceso de evaluación</u>		<u>9</u>



La visibilidad de la investigación enfermera



El proyecto **Nursing Research Challenge (NRC)**, se crea con el objetivo de llevar a cabo y visibilizar acciones de promoción y desarrollo de la investigación enfermera que permitan un avance científico, disciplinar y profesional. Al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de más **proyectos de investigación liderados por enfermeras** en contextos sanitarios o sociosanitarios, proyectos que situarán la profesión enfermera entre los referentes nacionales e internacionales en investigación.

Aun siendo necesario potenciar el trabajo colaborativo e interdisciplinar de los trabajos de investigación, en este proyecto se ve la necesidad de centrar específicamente la investigación en la disciplina enfermera para contribuir a su mayor impulso y desarrollo.

El núcleo de la disciplina enfermera es el **cuidado de la persona** de una forma integral, atendiendo tanto a sus necesidades físicas como psicológicas, sociales o espirituales. Los profesionales desarrollan este cuidado profesional desde el principio de la excelencia: con calidad, seguridad y basándolos en los resultados de la última y mejor investigación disponible. Precisamente, sobre la **investigación**, eje estratégico de cualquier institución del ámbito sanitario, existe una gran aportación de las **enfermeras** que, en su Código Deontológico, recoge el deber de la enfermera para con la investigación.

Sin embargo, todavía hoy, pocas organizaciones sanitarias son plenamente conscientes del compromiso de estas profesionales con el avance científico. Es por ello que se hacen necesarias acciones, proyectos o programas que potencien y apoyen la actividad investigadora enfermera.

El proyecto NRC, tras dar los primeros pasos en la OSI Bilbao Basurto con el apoyo de la Subdirección de Enfermería de Osakidetza, comienza su expansión entre enfermeras gestoras y líderes en cuidados de todo el territorio español de la mano de la **Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)**.



Sobre el proyecto

El **proyecto Nursing Research Challenge (NRC)**, propone a enfermeras-os gestoras y gestores una estrategia de implantación de áreas de mejora y acciones concretas dirigidas a promover la innovación y sobre todo el fomento de la investigación enfermera. Proyecto basado en el Libro blanco de la investigación en enfermería en Euskadi.

La finalidad del mismo es ganar y generar un conocimiento práctico (*know how*) extrapolable a otros contextos, realidades, comunidades autónomas y en general a organizaciones sanitarias o sociosanitarias que apuesten por el impulso de la investigación enfermera.

ANDE impulsa este proyecto, a nivel nacional, lo que conlleva preparar y realizar las convocatorias, el seguimiento del proceso, la valoración de los resultados y expedir las certificaciones correspondientes a las organizaciones que se adhieran al mismo y lleven a cabo, satisfactoriamente, el proceso completo y los objetivos propuestos.

Sin renunciar a la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo e interdisciplinar, este proyecto se centra, específicamente, en la investigación de la disciplina enfermera y de los cuidados para, de esta forma, contribuir a su impulso y desarrollo tanto en el contexto sanitario como sociosanitario.

A través de la investigación, se genera conocimiento, seguridad en gestión y calidad en la puesta en práctica de los cuidados que posibilitan nuevas formas de práctica e intervención en el cuidado.

El **avance de la investigación** en Enfermería requiere del **esfuerzo conjunto** de gestores, investigadores y diferentes organizaciones.

Por ello, en este proyecto, se cuenta con organizaciones del mundo académico, profesional, investigador o de la gestión, todo ello con el fin de **unir sinergias** tanto para dar visibilidad a las competencias de investigación en cuidados, así como para trasladar resultados que redundarán en la mejora de la atención del ámbito asistencial, comunitario y social.

Los conocimientos contribuirán a la mejora de la calidad de vida de la población y, al mismo tiempo, a la sostenibilidad del sistema sanitario.

El proyecto, se dirige a las Direcciones de Enfermería o máximo responsable de cuidados de los centros y posibilitará:

1. Evaluar la actividad de investigación en enfermería en sus organizaciones.
2. Establecer indicadores de actividad para visualizar la investigación en enfermería.
3. Desarrollar, de manera sistemática, un plan para la implantación de recomendaciones que faciliten el desarrollo del conocimiento científico enfermero y su posterior traslado a la práctica clínica.



Sobre el proyecto

EJES ESTRATÉGICOS

El proyecto se centra, fundamentalmente, en acciones que recogen logros o medidas a implantar y se presentan agrupadas en seis ejes estratégicos que orientan la dirección hacia donde pueden encauzarse esfuerzos que mejorarán el tejido, infraestructura y organización para el desarrollo de la investigación.

Cada eje estratégico aglutina una serie de acciones a implantar (hasta 43) con sus respectivos indicadores de proceso y resultado.



Información del proyecto y convocatorias más detallada en:
<https://proyectos.ande.org/nrc/>

OBJETIVOS

- Impulsar la investigación enfermera dentro de las organizaciones sanitarias y sociosanitarias.
- Identificar recursos, estructuras y procesos existentes en la organización, dirigidos a la actividad investigadora.
- Proponer áreas de mejora y propuestas factibles que puedan contribuir al avance de la investigación enfermera en el contexto sanitario, sociosanitario y académico.
- Colaborar, en la mejora continua de la práctica enfermera y cuidados en general.

Aquellas organizaciones sanitarias o sociosanitarias interesadas en adherirse al proyecto **asumirán el compromiso** de:

- Implantar y realizar el seguimiento de las acciones que establezca la convocatoria para cada uno de los ejes estratégicos.
- Presentar los resultados obtenidos anualmente tras cada autoevaluación, así como los de la evaluación final de sostenibilidad que se realizará a los cuatro años y tras la cual, si procede, ANDE expedirá la certificación oportuna.
- Compartir en algún foro de encuentro de ANDE resultados obtenidos a lo largo del proyecto.
- Si se hubiera incorporado la experiencia del proyecto en algún trabajo de investigación, se informará sobre ello y se compartirán resultados.
- Utilizar el logo oficial de Nursing Research Challenge como está establecido, en cualquier difusión que se derive del proyecto.



Sobre la Convocatoria 2024

Las organizaciones sanitarias interesadas en adherirse al programa deberán enviar la documentación al siguiente correo electrónico nursingresearch.challenge@ande.org.

Fechas claves convocatoria 2024-2028

Etapa	Documento	Plazo de envío	Publicación resultados
Declaración de interés	Declaración de interés	Del 9 octubre a las 14:00h del 10 noviembre	15 de noviembre 2023
Memoria Inicial del proyecto	Memoria Inicial del proyecto	Del 20 de noviembre a las 14:00h del 17 de diciembre	2 de febrero 2024

Modelo de documentos convocatoria 2024-2028

Este formulario, titulado 'Declaración de Interés', incluye los siguientes campos:

- Razones principales
- Enumerar los objetivos
- Criterio 2.1: Descripción del proyecto
- Criterio 2.2: Formulario de inscripción
- Criterio 2.3: Datos de contacto
- Criterio 2.4: Formulario de inscripción
- Criterio 2.5: Resumen del proyecto
- Criterio 2.6: Plan de implementación

El formulario contiene secciones para: Datos de la institución (Nombre, Dirección postal, Teléfono fijo, Teléfono móvil, Correo electrónico), Nombre completo de la persona responsable (Directora o Gerente), Número de enfermeras en la institución, y Fechas de envío.

Declaración de Interés

Este formulario, titulado 'Memoria Inicial', incluye los siguientes campos:

- Proceso de implantación de las acciones seleccionadas (con un límite de 1.500 palabras)
- DATOS DE CONTACTO: Nombre completo de la institución, Nombre director/a de enfermería, Correo electrónico director/a enfermería, Nombre responsable o líder del proyecto, Correo electrónico líder del proyecto, y Convocatoria a la que presenta la Memoria.
- Código NRC que se asignará a la recepción del documento (a cumplimentar por la coordinadora NRC-ANDE)

Memoria Inicial



Sobre la Convocatoria 2024

A cada institución que se incorpore al proyecto, se le asignará un código numérico que será su identificador a todos los efectos.

La información sobre cada convocatoria, se publicará en: <https://proyectos.ande.org/nrc/>.

También será publicitada la información de cada convocatoria a través de:

- La sección de noticias en <https://ande.org/noticias-hemeroteca/>.
- Los boletines informativos de ANDE para socias/os.
- Jornadas y foros de encuentro de ANDE.



Bibliografía:

1. Tíscar González, V., Blanco-Blanco, J., Orruño-Aguado, E., & Moreno-Casbas, T. (2023). Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la investigación enfermera en el País Vasco. *Enferm. clín.*(Ed. impr.), 167-171.
2. Tíscar González V. et al. Libro Blanco de la Investigación en enfermería en Euskadi. Disponible en: <https://www.bioaraba.org/wp-content/uploads/2021/08/Libro-Blanco-de-Investigacio%CC%8In-Enfermeri%CC%81a-Digital.pdf>
3. Tíscar González V, Larrañaga Garitano J. OSI Bilbao Basurto (Osakidetza). Nursing Research Challenge. Marca registrada por BIOEF, ante la Oficina Española de Patentes y marcas (OEPM) con fecha 7/10/2021 y con número M4141045, y el registro de Evidencia de Archivo digital en la plataforma de Blockchain del documento que describe la metodología desarrollada en la iniciativa.
4. Tíscar González V, Larrañaga Garitano J, Cidoncha Moreno MA, Garate Echenique L, Moro Casuso I. Proyecto de innovación en gestión Nursing Research Challenge. Disponible en: <https://www.dropbox.com/s/oibaxiexvflu9ty/Documento%20NRC%20-%20Digital.pdf?dl=0>
3. Tíscar-González, V., Larrañaga-Garitano, J., & Cidoncha-Moreno, M. L. (2023). Fomento de la investigación en cuidados en las organizaciones sanitarias: Proyecto Nursing Research Challenge. *Enfermería Clínica*, 33(3), 173-174. Disponible en <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-articulo-fomento-investigacion-cuidados-organizaciones-sanitarias-S1130862123000451>



¿Cómo adherirse al proyecto?

Las organizaciones sanitarias interesadas en adherirse al programa deberán enviar la documentación al siguiente correo electrónico nursingresearch.challenge@ande.org.

1.- Declaración de interés

La primera etapa para solicitar la incorporación al proyecto en tiempo y forma de la convocatoria correspondiente es:

Cumplimentar el documento “**Declaración de interés**” (**DINRC**) específico y enviarlo por correo electrónico en el plazo estipulado. Para la convocatoria 2024: desde el 9 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2023.

El documento de declaración deberá ir firmado, a modo de aval, por la Dirección de Enfermería o máximo responsable de cuidados y la Gerencia o máximo responsable de la institución en el que mostrarán su interés a adherirse al proyecto, su compromiso a implantar las acciones elegidas y a realizar las evaluaciones establecidas: inicial, anuales y final.

Al envío del correo electrónico, se utilizará “Solicitar confirmación de entrega” y “Solicitar confirmación de lectura”.

El archivo se enviará en formato pdf y se denominará “DINCR_Nombre breve institución. pdf”

El documento llevará firma electrónica.

El 15 de noviembre 2023, se publicará, a través de la web, la relación de instituciones solicitantes que han efectuado correctamente esta etapa del proyecto.

2.- Memoria Inicial

Cumplimentar adecuadamente el documento específico y enviarlo por correo electrónico en el plazo estipulado: desde el 20 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2023.

La **Memoria Inicial** (**MINRC**), consiste en un documento con la información que se considere mas relevante. Debe ajustarse a un **máximo 1.500 palabras** sin contar la portada ni la última página que deberá recoger una imagen completa del cronograma. El documento debe recoger, de forma resumida, la necesidad de implantar las acciones elegidas y priorizadas; situación inicial o punto del que en relación a las acciones parten; descripción del proceso de implantación (estrategia, actividades, evaluación y recursos); responsable, equipo o estructura dedicada a desarrollar la propuesta y su implantación; cronograma de la implantación de acciones priorizadas, con actividades a realizar, fechas y responsables en cada etapa de la implantación.

Al envío por correo electrónico, se utilizará la opción “Solicitar confirmación de entrega” y “Solicitar confirmación de lectura”.

El archivo en formato word, se denominará MINRC_Nombre breve institución. doc ó docx.

El usuario del correo electrónico desde el que se envía la documentación asumirá el liderazgo y comunicación sobre el proyecto.



Seguimiento y desarrollo del proyecto

Las organizaciones sanitarias interesadas en adherirse al programa deberán enviar la documentación al siguiente correo electrónico nursingresearch.challenge@ande.org.

3.- Autoevaluaciones Intermedias

Con la finalidad de efectuar el adecuado seguimiento del proyecto se establecen unos tiempos de revisión del mismo, cuyas fechas variarán en función de cada convocatoria.

No obstante, en términos generales, el primer ejercicio de Autoevaluación Intermedia (AINRC) será ente los 6 y 8 meses de incorporación al proyecto. Respecto a la convocatoria 2024 la fecha tope será el 30 de setiembre 2024.

El segundo ejercicio de autoevaluación Memoria Anual (MANRC) será aproximadamente al año de la incorporación. Respecto a la convocatoria 2024 la fecha tope será el 28 de Febrero de 2025.

Las autoevaluaciones (intermedia y anual) se llevarán a cabo a través de un formulario específico que a tal efecto estará disponible en la zona privada de la web <https://proyectos.ande.org/nrc/>. Además de ello la evaluación anual deberá completarse con un informe de desarrollo firmado por la Dirección de Enfermería o máximo responsable de cuidados del centro. Informe que deberá enviarse, en tiempo y forma, al correo electrónico de referencia: nursingresearch.challenge@ande.org indicando "MANRC_código numérico del centro" en formato pdf.

2.- Memoria final –cuatrienal-

Una vez realizado adecuadamente el proceso y contenido diseñado para los cuatro años de duración del proyecto, (significando que cada institución habrá realizado adecuadamente sus autoevaluaciones correspondientes), se procederá a realizar la evaluación final o cuatrienal.

La evaluación final consistirá en una doble valoración que en primer lugar será realizada por la Dirección de Enfermería o máximo responsable de cuidados a través de un informe remitido desde la propia institución y que, posteriormente, será verificado y valorado por los evaluadores asignados a tal efecto.

El informe de la institución deberá relatar de forma resumida, el proceso y resultados sobre las acciones comprometidas en cada eje estratégico, así como los hitos, puntos fuertes y débiles del proceso durante los 4 años que ha durado el proyecto.

Superada esta evaluación, ANDE emitirá el certificado acreditativo de haber superado satisfactoriamente la valoración de esta convocatoria y proyecto completo.

Las figuras de apoyo para el seguimiento del proyecto por parte de ANDE son la [Coordinadora de cada convocatoria](#) y la [Directora del proyecto](#), quienes estarán disponibles a través del correo electrónico y en la zona web privada.



Consideraciones generales

CONSIDERACIONES GENERALES

Los motivos de exclusión del proceso de evaluación (sin posibilidad de subsanación) están relacionados con el envío o recepción de documentación fuera de los criterios, de tiempo y forma establecidos para la convocatoria, como por ejemplo:

- La ausencia de firma electrónica
- Documentación incompleta.
- Documentación en formato diferente a los establecidos.
- Documentación cuyo contenido excede el límite de palabras o extensión establecida.
- El envío de una propuesta no inédita.
- Envío a un destinatario diferente al señalado.
- Envío desde un remitente diferente al comunicado formalmente.
- Etcétera.

El Comité Director del Proyecto NRC se reserva el derecho a cancelar, modificar y reiniciar las convocatorias que considere por motivos justificados.

Toda la información relativa a la convocatoria se publicará en <https://proyectos.ande.org/nrc/> siendo responsabilidad de la institución candidata consultar dicha información.

Toda la información proporcionada por la Institución solicitante, sobre ella misma, se tratará de forma confidencial no se compartirá con terceras partes sin el consentimiento de la Institución solicitante.

Cualquier duda acerca de la convocatoria puede consultarse dirigiéndose a nursingresearch.challenge@ande.org

Los posibles trabajos de investigación que puedan surgir, por interés de las diferentes instituciones, al amparo de este proyecto, no conllevarán obligatoriedad de cooperación o colaboración de la estructura o recursos del Proyecto NRC.

Respecto a los trabajos de investigación que surjan, de las instituciones participantes, el líder correspondiente informará inicial y periódicamente, a la Coordinadora de la convocatoria (para su posterior traslado al Comité Director), sobre cualquiera de las fases en las que se encuentren como diseño, realización, resultados, publicaciones, etc.



ANDE, en aras de **facilitar la comunicación y coordinación** de los/las líderes de cada proyecto e institución, pondrá a disposición de los mismos un espacio web de acceso privado para cada convocatoria con la información y hechos relevantes de la misma.



Estructura de apoyo

ESTRUCTURA ANDE-NRC

El **Comité Director del Proyecto NRC**, donde están representados de forma directa parte de la Junta Directiva de ANDE junto a una representación de Osakidetza en las figuras de las principales investigadoras que han trabajado este proyecto en su diseño y etapa inicial.

Las personas que lo conforman son:

M^ª Angeles Cidoncha Moreno, Blanca Fernández-Lasquetty Blanc, Mercedes Ferro Montiu, Rafael García Montesdeoca, Juan Paricio Muñoz, Ana Belén Pérez, Jesús Sanz Villorejo, Verónica Tiscar Rodríguez y Sylvia Vaquero Galán

Su función principal está relacionada con la buena marcha del proyecto para conseguir los resultados esperados. Para lo cual se centrará en:

- ✓ Tomar las decisiones estratégicas del Proyecto y su oportuno seguimiento.
- ✓ Aprobar la estructura organizativa del Proyecto.
- ✓ Asignar los recursos básicos para el buen desarrollo.
- ✓ Aprobar las convocatorias a llevar a cabo.
- ✓ Asignar el número de plazas a cada convocatoria.
- ✓ Evaluar el desarrollo de cada convocatoria.
- ✓ Evaluar los resultados conseguidos en cada convocatoria.
- ✓ Proponer cuantas mejoras considere.
- ✓ Validar, si procede, el trabajo de las coordinadoras.

Página web con intranet zona privada
Reuniones on line
Reunión presencial de coordinación

Directora de Proyecto NRC.

ANDE asigna una profesional con la finalidad de llevar a cabo la coordinación global del proyecto, sus principales actividades se dirigen a:

- Velar por una buena información y comunicación intra e inter proyecto.
- Mantener canal abierto con los grupos de todas las convocatorias, especialmente con sus coordinadoras.
- Procurar la mejor coordinación posible entre las estructuras de cada convocatoria y el proyecto.
- Coordinar, programar, ejecutar y hacer el seguimiento necesario de toda la actividad del proyecto dirigida a conseguir sus objetivos.
- Ser portavoz y parte del Comité Director.

Coordinadora de cada convocatoria.

ANDE también asignará una coordinadora para cada convocatoria. Las principales actividades de esta se dirigen a:

- Ser el primer referente de contacto con las instituciones de una misma convocatoria.
- Coordinar, programar, ejecutar y hacer el seguimiento necesario de su convocatoria.
- Mantener una relación eficaz, puntual y fluida con las instituciones participantes, velando por el buen desarrollo.
- Elevar cuantas propuestas de mejora considere oportunas.
- Colaborar con la coordinadora del proyecto en todas aquellas actividades dirigidas al mejor desarrollo de su convocatoria y del proyecto en general.

Grupos de cada convocatoria.

ANDE considera que los grupos que quedan conformados en cada convocatoria son, en si mismos, una parte importante de la configuración de este proyecto.



Criterios y proceso de evaluación

COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará formado por 14 profesionales de reconocido prestigio, en representación de:

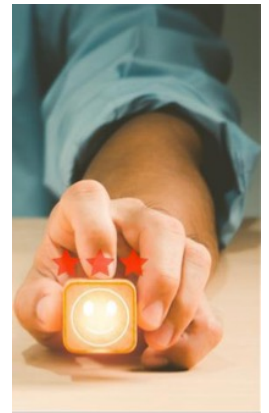
- ❖ Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (dos).
- ❖ Academias de Enfermería (Galicia, Valencia, Bizkaia, Extremadura) (cuatro).
- ❖ Consejo General de Enfermería (uno).
- ❖ Sociedades Científicas Interdisciplinares (dos).
- ❖ Fundación INDEX (uno).
- ❖ ANDE (cuatro).

Se evaluará, en concurrencia competitiva, únicamente la documentación presentada por las instituciones candidatas que cumplan todos los requisitos previamente establecidos.

El documento a evaluar será la Memoria Inicial (tras haber superado satisfactoriamente la Declaración de Interés).

La valoración la realizarán los evaluadores que se hayan asignado a dicho documento, utilizando una rúbrica elaborada que recoge los siguientes criterios:

- Necesidad de implantar las acciones y situación de partida de la institución.
- Acciones de cada eje estratégico que la institución está interesada en desplegar y evaluar.
- Descripción del proceso de implantación (en relación con estrategia, actividades, evaluación y recursos).
- Responsable, estructura o equipo constituido para acometer la propuesta del proyecto y su interacción.
- Cronograma del despliegue de las acciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa del despliegue.
- Coherencia y adecuación de lo expuesto en el documento.



La valoración se llevará a cabo tras la revisión por pares doble ciego. Cada evaluador valorará la Memoria Inicial sobre 100 puntos. La puntuación final se conseguirá a través de la media de cada puntuación asignada por los dos evaluadores/as asignados.

En caso de discrepancia (una diferencia mayor de 20 puntos) y siempre que, al menos, uno de los dos evaluadores haya asignado más de 60 puntos, intervendrá un tercer evaluador.

Las organizaciones sanitarias que obtengan la mayor puntuación, en función de las plazas disponibles en cada convocatoria, se incorporarán al proyecto.

En el caso que la documentación aportada no cumpliera las condiciones de la convocatoria, será excluida del proceso de selección, lo que será comunicado a la institución correspondiente. Si las memorias presentadas no alcanzan el nivel que los evaluadores determinen como básico, la convocatoria podría no cubrir todas las plazas establecidas previamente.

